



11 de abril de 2007

## **PRESENTACION POR TELEFONO DE LA DECLARACION ANUAL EN CEROS**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció un nuevo servicio para el llenado y presentación por teléfono de la declaración anual en ceros, a fin de brindar una mejor atención a las personas físicas.

El organismo recaudador informa que la persona física que puede hacer uso de este servicio telefónico es aquella que no obtuvo ingresos en 2006 y preste servicios profesionales (honorarios, ISR e IVA) o se dedique al arrendamiento de casa habitación (ISR).

Para presentar la declaración anual en ceros por teléfono, las personas físicas deben llamar a Infosat: 01 800 46 36 728, elegir la opción ocho (Declaración anual de personas físicas) y después seleccionar la opción tres (Declaraciones en ceros por teléfono).

El contribuyente debe contestar unas preguntas para verificar su identidad y una vez validada se realizará el llenado de su declaración, explica el SAT.

El acuse lo obtendrá en la opción reimpresión de acuses de la Oficina Virtual u Operaciones del organismo en el portal [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).

A unos días de que venza el plazo para que las personas físicas presenten su declaración anual de impuestos 2006, previsto para el 30 de abril, el SAT invitó a los contribuyentes a programar una cita para recibir atención personalizada mediante Internet, al teléfono de Infosat o acudir al módulo más cercano a su domicilio.

Las oficinas del SAT permanecerán abiertas hasta las 19:00 horas del 16 al 30 de abril y los sábados y domingos 21, 22, 28 y 29 abrirán de 9:00 a 14:00 horas.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente**  
**VINCOURT Y COMPAÑÍA, S.C.**  
**DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS**